

SIP 0000014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0299 / 2022

FECHA: 19 de septiembre de 2022

Solicitud de Compra No.: DMHAPM No.11/2022

SUMINISTRANTE: **G & P INVERSIONES, S.A. de C.V.** Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT: NRC

| CANTIDAD | DETALLE | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--|---|-----------------|-------------------|
| 1 | <p>Suministro e instalación de rótulo de fachada principal con medidas: 2.20X0.50X0.10 mts. , base de celuka con vinil blanco, escudo y letras en acrilico con vinil azul. Incluye transporte y elementos de empotramiento en pared.</p> <p>Garantía: Un año por desperfectos de materiales y/o instalación.</p> <p>Plazo de ejecución: 10 días hábiles después de notificada la orden de compra</p> <p>Emitir factura de Consumidor Final sin retencion del 1% a nombre de: FAE -FOSALEX- MRREE</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p> <p>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ROSA LOPEZ GIRON</p> | | \$1,970.00 |
| VALOR EN LETRAS: | | | |
| UN MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES | | | \$1,970.00 |

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4028/4977

COMP. PRESUPUESTARIO: [Signature]

[Signature]
DIRECTOR(A) UACI
Directora General UACI

[Signature]
Lcda JESSICA EMELY ANREAGA
ACHERDCA N° 1904/2022

[Signature]
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

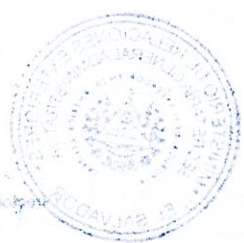
ADJUDICACION Original PROVEEDOR DIRECTOR DAF

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina General de Asesoría Jurídica.



Director General UAGI

